



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Su reconocimiento y beneplácito por la distinción recibida por la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 "Antonio Bermejo" de la ciudad de Junín, por el proyecto presentado en las V Olimpíadas Nacionales de Construcción.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Fundamentos


La Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 “Antonio Bermejo” de la localidad de Junín, como en años anteriores fue representante destacada de la Educación Técnica local en el ámbito nacional en las **V Olimpiadas Nacionales de Construcciones 2012**. Las mismas fueron realizadas en el Hotel 13 de Julio sito en 9 de Julio 2777, en la ciudad de Mar del Plata, del 6 al 11 de Noviembre del presente año y organizadas por el el Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación –Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)–, con la colaboración de la Federación Argentina de Colegios Profesionales y Entidades de Técnicos –FACPET– y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina –UOCRA–; quienes aportaron los evaluadores del certamen. En la actual edición participaron 1.650 alumnos provenientes del segundo ciclo de escuelas secundarias técnicas de la especialidad construcciones, de todo el país acompañados por aproximadamente 170 docentes y directivos.

Estas Olimpiadas tienen como principal objetivo convocar a alumnos y docentes de escuelas técnicas de nivel secundario de todo el país, con especialidad en Construcciones, a participar en competencias académicas, certámenes y muestras prácticas de proyectos integradores de edificios de viviendas multifamiliares, de su máxima incumbencia, que los incentivan a potenciar su formación técnico profesional y a favorecer el intercambio de experiencias de las distintas realidades sociales con alumnos de zonas desconocidas del país.

Las temáticas en las que compitieron, en forma individual, corresponden a saberes referidos: *al cálculo, a las instalaciones, a la gestión de obras, a la legislación vigente, a los materiales de uso, a las construcciones sismo resistentes, a la realización de proyectos, a las instalaciones electromecánicas, a la seguridad e higiene, a la confección de presupuestos, entre otros.*

Conjuntamente se desarrolló una importante **Muestra**, que contó con 58 stands, y donde los alumnos expusieron trabajos que corresponden a las incumbencias máximas del Maestro Mayor de Obras, separados, este año, en dos categorías:

- 1) La Vivienda Unifamiliar con estructura de Madera.
- 2) La Vivienda Multifamiliar.



ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



Desde 2008 hasta el presente la Escuela de Educación Secundaria Técnica "Antonio Bermejo" ha participado en las Olimpíadas, obteniendo el 1° premio, medalla de oro nacional, sucesivamente en cada oportunidad, con alumnos de 4to año, especialidad Maestro Mayor de Obras. Este logro acredita el grado de excelencia de su capacitación y el importante compromiso asumido por los alumnos en el proyecto.

En el marco de la actual Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Educación Técnico Profesional, regida por la Ley N° 26.058, adquiere una importancia capital en la formación de técnicos, medios y superiores, promoviendo el profesionalismo en áreas específicas relacionadas al contexto socio-productivo de cada jurisdicción, así como también garantizar la finalización de estudios. En este sentido, cabe destacar que los estudiantes involucrados en el proyecto son alumnos del Bachillerato de adultos, del turno vespertino, que trabajan diariamente con un esfuerzo mayor para superarse y lograr una mejor inserción laboral.

Entre los alumnos participantes, se encuentran: Franco Campo, Luciano Díaz, Tomás Calderwood, Fabian Fonseca, Agustín Barzola, Daniel Espinosa, Arturo Lagos, Federico Machicote, de 4° Año; Hugo Guardia y José Calviño, de 3° año; Cristian Piñero, Verónica Ochoa, María Visser, Ivo Sandrk y Eric Sandrk, de 2° año.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.-

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires